



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 10806 de fecha 23 de diciembre de 2022 relativo a la Aprobación de la condición de entidades colaboradoras en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles y, en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar, promovido por el Servicio de Intervención Social.

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 10SS-16-22 pieza separada nº 2, relativo a la aprobación de la condición de entidades colaboradoras en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles y, en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar, promovido por el Servicio de Intervención Social, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO:

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2022 fueron aprobadas las bases y la convocatoria pública para la selección de las entidades colaboradoras en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles y en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar.

2º.- El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y permanecerá abierto hasta el día 30 de septiembre de 2028.

3º.- De conformidad con el apartado quinto de las bases de la convocatoria, la Comisión de prestaciones sociales, encargada de valorar las solicitudes de los distintos servicios y prestaciones sociales gestionados desde los Centros de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid, se reunió el día 15 de diciembre de 2022, formulando propuesta para elevar al órgano competente de resolver.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. – El Reglamento regulador de las prestaciones de apoyo a las familias aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 2 de noviembre de 2010 (BOP núm. 008 de fecha 12 de enero de 2011) prevé en su art. 6 que las prestaciones reguladas en este reglamento podrán ser gestionadas a través de entidades colaboradoras.

Dicha previsión, se recoge asimismo en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así, en su art. 12 establece la posibilidad de que determinadas entidades colaboren en la gestión de prestaciones económicas públicas, siendo el objeto de la presente convocatoria la designación de las escuelas, centros y guarderías infantiles de Valladolid como entidades colaboradoras en la gestión de las prestaciones para la financiación de gastos de comedor escolar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA SALOME
MARCOS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Segundo. – De conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por el Pleno el 28 de noviembre de 2005, la entidad colaboradora es aquella que (...) *colabore en la gestión de la subvención sin que se produzca la previa entrega y distribución de los fondos recibidos (...)* Podrán ser consideradas entidades colaboradoras las personas o entidades mencionadas en el art. 12.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones (...) Las entidades colaboradoras tendrán las obligaciones contempladas en el art. 15 de la Ley General de subvenciones y actuarán en los términos pactados en el convenio de colaboración en el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por la entidad colaboradora.

Tercero. - El art. 16.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone que cuando las entidades colaboradoras sean personas sujetas al derecho privado han de ser previamente seleccionadas mediante un procedimiento sometido a los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación, por tanto, procede la aprobación de una convocatoria pública para seleccionar a las entidades colaboradoras en la gestión de las prestaciones económicas referidas en el apartado primero de los antecedentes de hecho de la presente resolución.

Asimismo, la colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y cada una de las entidades colaboradoras se materializará en la formalización de un convenio, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado art. 16 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. - Visto lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 18 de noviembre, General de Subvenciones; en el Reglamento municipal de subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid aprobado por el Pleno el 28 de noviembre de 2005; en el Reglamento regulador de las prestaciones de apoyo a las familias aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 2 de noviembre de 2010 (BOP núm. 008 de fecha 12 de enero de 2011) y en el Reglamento para la tramitación de las prestaciones sociales del Ayuntamiento de Valladolid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión de 6 de octubre de 2009 (BOP núm. 292 de fecha 22 de diciembre de 2009) y en las bases de la convocatoria para la selección de entidades colaboradoras en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles y en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 1 de junio de 2022.

Quinto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al alcalde, en virtud de lo establecido en el apartado quinto de las bases de la convocatoria para la selección de entidades colaboradoras en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles y en la gestión de prestaciones económicas para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 1 de junio de 2022.

Por todo ello, considerados la legalidad de la propuesta y los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA SALOME
MARCOS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



PRIMERO: Conceder la condición de entidad colaboradora en la gestión de prestaciones económica para la financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles, a las entidades relacionadas a continuación:

NÚMERO	CENTRO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL CENTRO	Observaciones
1	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA (CASA BENEFICENCIA)	ASOCIACIÓN CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID	PASEO DE BELÉN, 2 47011 VALLADOLID	
2	COLEGIO SAN VIATOR	ASOCIACIÓN EDUCATIVA PROMETEO	PASEO JUAN CARLOS I, 12 47008 VALLADOLID	
3	FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN - COLEGIO JESÚS Y MARÍA	FUNDACION VEDRUNA EDUCACION	PLAZA SANTA CRUZ, 7 47002 VALLADOLID	
4	GUARDERÍA ARGENTINAS	GUARDERIA ARGENTINAS SLL	CARRETERA DE RUEDA, 41 - BAJO 47008 VALLADOLID	
5	CHUPETÍN S.C.	CHUPETIN S.C.	VINOS DE RUEDA, 12 - BAJO 47008 VALLADOLID	
6	COLEGIO AVE MARÍA	COLEGIO AVE MARÍA CARMELITAS DE LA CARIDAD	CARRETERA DE RUEDA, 232 47008 VALLADOLID	
7	COLEGIO REINADO CORAZÓN DE JESÚS	COLEGIO REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NTRA. SRA. DEL PILAR	PARQUE MADRE AMADORA, 1 - BAJO 47011 VALLADOLID	
8	COLEGIO STA. TERESA DE JESÚS	FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA - COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	FELIPE II, 6 47003 VALLADOLID	
9	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "ROMER"	LEARS CB	LA LEGIÓN, SN 47008 VALLADOLID	(*) Conicionado a la presentación del certificado de cumplimiento de obligaciones AEAT
10	CENTRO INFANTIL RAINBOW	MARÍA TERESA MALDONADO FELIPE	PORTILLO DE BALBOA, 18 47010 VALLADOLID	
11	INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN - CORAZONISTAS	INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN - CORAZONISTAS	JOAQUÍN VELASCO MARTÍN, 44 47014 VALLADOLID	
12	CENTRO INFANTIL BAMBI	ANA ROSA BARCENILLA SL	CALLE PERAL, 4 47007 VALLADOLID	
13	GUARDERÍA NATALIA	MARÍA TERESA DÍEZ ESCRIBANO	ZAPADORES, 2 47013 VALLADOLID	
14	CENTRO INFANTIL EMAÚS	CASA EMAUS MISIONERAS DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ PROV DEP CURIA	ENRIQUE LEÓN 43 - BAJO 47011 VALLADOLID	
15	GUARDERÍA NOELIA	MIRIAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ	PELICANO, 17 47012 VALLADOLID	
16	KID'S GARDEN 2	FUNDACIÓN ESCUNA	CAÑADA REAL 108, 47008 VALLADOLID	
	KID'S GARDEN 3		CALLE COLÓN 1A, 47005 VALLADOLID	
17	COLEGIO SAFA GRIAL	FUNDACIÓN PADRE MARÍN TRIANA	GUADALETE, 3 47005 VALLADOLID	
18	ESCUELA INFANTIL SAN AGUSTÍN	ESCUELA INFANTIL SAN AGUSTÍN, S.L.U.	AVENIDA MADRID, 38 - PUERTA A 47008 VALLADOLID	
19	LUDOTECA INFANTIL COLEGIO LA INMACULADA MISIONERA	COLEGIO LA INMACULADA DE VALLADOLID - MISIONERAS SECULARES DE JESÚS OBRERO	NUEVA DEL CARMEN, 35 47011 VALLADOLID	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA SALOME
 MARCOS GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



20	GUARDERÍA LAS ROSAS	GUARDERIA LAS ROSAS SL	SAN ISIDRO, 71 47012 VALLADOLID
21	ESCUELA INFANTIL SANTA MÓNICA	ESCUELA INFANTIL SANTA MONICA SC	LAS MERCEDES, 5 - BAJO 47006 VALLADOLID
22	MI PEQUEÑO COLE	Mª CONCEPCIÓN MORENO JUAN	PASEO ZORRILLA, 87 47007 VALLADOLID
23	COLEGIO SAN JOSÉ	COLEGIO SAN JOSE PROVINCIA DE ESPAÑA COMPAÑÍA DE JESUS	PLAZA SANTA CRUZ, 9 47002 VALLADOLID
24	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	AVENIDA GUÓN, 17 47009 VALLADOLID
25	CENTRO INFANTIL ENDER	Mª PAZ GUTIÉRREZ MANCEBO	DELICIAS, 45 (ESQUINA PLAZA PARQUE MILLÁN SANTOS) 47013 VALLADOLID
26	CENTRO INFANTIL SAN ANTONIO	CENTRO INFANTIL SAN ANTONIO S.C.	MALDONADO, 8 - 10 47002 VALLADOLID
27	HAPPY KIDS HOUSE CB	HAPPY KIDS HOUSE CB	ISAAC QUINTERO, 6 47005 VALLADOLID
28	GUARDERÍA PIPO	NINORRE, S.L.	HIERBABUENA 19 BAJO-LOCAL 47009 VALLADOLID
29	COLEGIO AMOR DE DIOS	COLEGIO AMOR DE DIOS EN VALLADOLID	REAL DE BURGOS, 5 47011 VALLADOLID
30	LA CASA DE LOS NIÑOS VALLADOLID	ASOCIACIÓN VILA QUINTANA	AVENIDA DE SANCHEZ ARJONA, S/N 47014 VALLADOLID
31	ESCUELA INFANTIL PEQUEÑA LUNA C.B.	ESCUELA INFANTIL PEQUEÑA LUNA C.B.	C/ CIUDAD DE LA HABANA, 39 47016 VALLADOLID
32	COLEGIO INFANTIL WATTENBERG	COLEGIO INFANTIL WATTENBERG	PLAZA DE FEDERICO WATTENBERG S/N 47011 VALLADOLID
33	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PLAZA DE LA VIRGEN DEL CARMEN, 1 47013 VALLADOLID
34	CENTRO INFANTIL-GUARDERÍA ARCO IRIS	BABY ELITENI INFANTIL, S.L.L.	CALLE JUPITER NUM 12 47009 VALLADOLID
35	COLEGIO AGUSTINAS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	C/ PUENTE COLGANTE 75 47006 VALLADOLID
36	GUARDERÍA LUNA MÁGICA	GUARDERÍA INFANTIL LUNA MÁGICA	C/ VINOS DE RUEDA, 14 47008 VALLADOLID
37	COLEGIO JUAN XXIII	COLEGIO JUAN XXIII DISCIPULAS DE JESÚS	CAMINO DEL CEMENTARIO, 17, 47011 VALLADOLID

SEGUNDO: Conceder la condición de entidad colaboradora en la gestión de prestaciones económica para la financiación de gastos de alimentación para menores en edad escolar, a las entidades relacionadas a continuación:

NÚMERO	CENTRO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL CENTRO
1	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA (CASA BENEFICENCIA)	ASOCIACIÓN CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID	PASEO DE BELÉN, 2 47011 VALLADOLID

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA SALOME
 MARCOS GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



2	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS LA SALLE	CALLE SANTUARIO, 7 47002 VALLADOLID
3	FUNDACIÓN EMILIO ÁLVAREZ GALLEGO	FUNDACIÓN EMILIO ÁLVAREZ GALLEGO OBRA SOCIAL DEL SANTUARIO	SANTUARIO, 24 47002 VALLADOLID
4	ASOCIACIÓN EDUCATIVA PROMETEO (COLEGIO SAN VIATOR)	ASOCIACIÓN EDUCATIVA PROMETEO	PASEO JUAN CARLOS I, 12 47008 VALLADOLID
5	FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN - COLEGIO JESÚS Y MARÍA	FUNDACION VEDRUNA EDUCACION	PLAZA SANTA CRUZ, 7 47002 VALLADOLID
6	COLEGIO AVE MARÍA	COLEGIO AVE MARÍA CARMELITAS DE LA CARIDAD	CARRETERA DE RUEDA, 232 47008 VALLADOLID
7	COLEGIO REINADO CORAZÓN DE JESÚS	COLEGIO REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NTRA. SRA. DEL PILAR	PARQUE MADRE AMADORA, 1 - BAJO 47011 VALLADOLID
8	COLEGIO STA. TERESA DE JESÚS	FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA - COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	FELIPE II, 6 47003 VALLADOLID
9	CENTRO SANTA MARÍA MICAELA	COMUNIDAD ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO	CALLE PÓLVORA, 8 47005 VALLADOLID
10	INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN - CORAZONISTAS	INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN - CORAZONISTAS	JOAQUÍN VELASCO MARTÍN, 44 47014 VALLADOLID
11	COLEGIO LESTONNAC	COLEGIO LESTONNAC COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA PROVINCIA IBÉRICA	CIGÜEÑA, 32 47012 VALLADOLID
12	COLEGIO SAFA GRIAL	FUNDACIÓN PADRE MARÍN TRIANA	GUADALETE, 3 47005 VALLADOLID
13	COLEGIO SAN AGUSTÍN	COLEGIO SAN AGUSTÍN EN VALLADOLID ORDEN AGUSTINOS RECOLETOS	AVENIDA MADRID, 38 47008 VALLADOLID
14	FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL	FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL - COLEGIO SAGRADO CORAZÓN - ANUNCIATA	PASEO ZORRILLA, 87 47007 VALLADOLID
15	COLEGIO LA INMACULADA MISIONERA	COLEGIO LA INMACULADA DE VALLADOLID - MISIONERAS SECULARES DE JESÚS OBRERO	NUEVA DEL CARMEN, 35 47011 VALLADOLID
16	COLEGIO NTRA. SRA. LOURDES	COLEGIO NTRA. SRA. LOURDES EN VALLADOLID ESCUELAS CRISTIANAS HERMANOS DISTRITO VALLADOLID	PAULINA HARRIET, 22 - PUERTA H 47006 VALLADOLID
17	COLEGIO SAN JOSÉ	COLEGIO SAN JOSE PROVINCIA DE ESPAÑA COMPAÑÍA DE JESUS	PLAZA SANTA CRUZ, 9 47002 VALLADOLID
18	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	AVENIDA GUJÓN, 17 47009 VALLADOLID

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA SALOME
 MARCOS GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



19	COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN	HERMANAS DE LA COMPAÑIA DE LA CRUZ CURIA GENERAL	ARCA REAL, 21 47013 VALLADOLID
20	COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA	COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA	JUAN MAMBRILLA, 17 47003 VALLADOLID
21	COLEGIO SANTA MARÍA LA REAL DE HUEL GAS	MONJAS CISTERCIENSES MONASTERIO Y COLEGIO SANTA MARIA LA REAL DE HUEL GAS	CALLE HUEL GAS, 19 47005 VALLADOLID
22	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS	CTRA. SEGOVIA, 1 47012 VALLADOLID
23	COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	ARZOBISPO GARCÍA GOLDÁRAZ 10 47007 VALLADOLID
24	COLEGIO DEL APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	COLEGIO DEL APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, 23 47008 VALLADOLID
25	COLEGIO AMOR DE DIOS	COLEGIO AMOR DE DIOS EN VALLADOLID	REAL DE BURGOS, 5 47011 VALLADOLID
26	COLEGIO MARISTA LA INMACULADA	COLEGIO MARISTA LA INMACULADA	Calle JOAQUIN VELASCO MARTIN, Bloque: 8
27	COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR	FUNDACIÓN EDUCACIÓN MARIANISTA DOMINGO LÁZARO	CAÑADA REAL, 300 47008 VALLADOLID
28	COLEGIO RAFAELA MARÍA	GESTIÓN DE CENTROS ECAMSOL, S.L.	FRAY LUIS DE LEÓN, 4 47002 VALLADOLID
29	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS EN VALLADOLID FRANCISCANOS CONVENTUALES	PLAZA SAN FRANCISCO DE ASÍS, 1 47013 VALLADOLID
30	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PLAZA DE LA VIRGEN DEL CARMEN, 1 47013 VALLADOLID
31	COLEGIO PATROCINIO SAN JOSÉ	CASA COLEGIO PATROCINIO SAN JOSÉ	CTRA. RUEDA, 62 BAJO 47008 VALLADOLID
32	COLEGIO AGUSTINAS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	C/ PUENTE COLGANTE 75 47006 VALLADOLID
33	COLEGIO VIRGEN NIÑA	COLEGIO VIRGEN NIÑA	AVDA. SEGOVIA, 135 _ 47013 VALLADOLID
34	COLEGIO JUAN XXIII	COLEGIO JUAN XXIII DISCIPULAS DE JESÚS	CAMINO DEL CEMENTARIO, 17, 47011 VALLADOLID

TERCERO: La colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y cada una de las entidades colaboradoras para la gestión de las referidas prestaciones económicas se materializará en la formalización de un convenio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA SALOME
 MARCOS GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



CUARTO: Notificar la presente resolución a todos los interesados significándoles que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición, ante el órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes, siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación y, transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

QUINTO: Publicar la presente resolución en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Valladolid, a 28 de diciembre de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL P.D.
LA JEFA ACCTAL. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA**

D^a Salomé Marcos González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA SALOME
MARCOS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 28/12/2022 08:49

Fecha Copia: 28/12/2022 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 31097d74814bf8507539f7f52593bdc58026ae5c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
